28 de junio del 2011

N° : D.N.P./117/2011
Arch. : PAR/97/021

Señor
Eduardo De Gasperi, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". Notificación N°2– ID. 218705.**

Me dirijo a Usted, a fin de remitir adjunto la notificación N° 2 del proceso identificado con el N° 218705, para la provisión de la "Seguridad Electrónica del Palacio de Justicia de San Pedro".

Dicha notificación es a fin de responder la consulta realizada por oferentes interesados en participar en el proceso de referencia.

Atentamente,

LINA MATTO DE FERREIRA
Directora Nacional
Proyecto PAR/97/021

PODER JUDICIAL • DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Paraguay

UNDP-OPE-0267/2011
27 de Junio de 2011

Estimados Señores:

Asunto: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 041/2011

PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL, TELEFONÍA Y RED DE DATOS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU.

NOTIFICACIÓN N° 02

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando en el marco del Proyecto PAR/97/021 - 14311 "Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia", tiene a bien hacer las siguientes aclaraciones y/o modificaciones de los Documentos de la **Licitación Pública Internacional N° 041/2011** convocada para seleccionar y contratar la **Provisión y Montaje del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral, Telefonía y Red de Datos para el Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyu**, según se detalla a continuación.

Consulta 09: En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 1. Planillas de computo métrico y presupuesto, A.2 Planilla de Computo Métrico y Presupuesto – Sistema de Telefonía, 2. Red de Telefonía, se indica.
2.01 Conductor de 51 pares telefónicos (2 x Planta Baja) a sala de control.
2.02 Conductor de 51 pares telefónicos (2 x 1er. Piso) a sala de control.
2.03 Conductor de 51 pares telefónicos (3 x 2do. Piso) a sala de control.
2.01 Conductor de 51 pares telefónicos (1 x 3er. Piso) a sala de control,
Al respecto solicitamos confirmar que los expresado entre paréntesis, debe entenderse como 2 (dos) cables de 51 pares a ser utilizados en la Planta baja, para el ítem 2.01; 2 (dos) cables de 51 pares a ser utilizados en el 1er. Piso, para el ítem 2.02, etc.

Aclaración 09: Lo expresado entre paréntesis indica la cantidad de cables de 51 pares que deben ir de la regleta de piso al tablero de distribución general que se encuentra en la sala de control planta baja.

Consulta 10: En el **pliego de bases y condiciones, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, capítulo 3, Red de datos, 3.1 Especificaciones de los Switch, 3.1.1 Switch de Backbone**, para el **ítem 23. Memoria Flash**, asi como para el **ítem 24.3 Memoria RAM**, se indica 1 GB. Al respecto solicitamos la revisión de estos requerimientos considerando que no existen modelos de switches del tipo solicitado en el mercado que soporten 1GB de memoria RAM y memoria Flasch. Las memoria en los switches son utilizadas principalmente para soportar el sistema operativo que cada fabricante de switch utilice. Es decir, la capacidad de memoria debe ser la necesaria para que el sistema operativo del switch que cada fabricante emplea, funcione plenamente, con todas las prestaciones. Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos que la capacidad de memoria sea establecida en 32MB, tanto para la memoria Flash, como para la memoria RAM.

Aclaración 10: Se admitirán opciones con 32 Memoria RAM y 32 Memoria Flash, con el pleno cumplimiento de las demás variables de rendimiento requeridas en el PBC.

Consulta 11: Cuando en el PBC se refieren a fibra óptica siempre se habla y se entiende que es fibra monomodo?

Aclaración 11: El requerimiento en cuanto el tipo de fibra óptica requerido es Monomodo para el proyecto de infraestructura, en referencia al mismo punto todos los módulos SFPs (transceptores) que equiparan a los equipos activos switches deberán ser monomodo

Consulta 12: Cuando se habla en el PBC de los switches de backbone se refieren a equipos de layer 3?

Aclaración 12: El equipo deberá soportar: enrutamiento estático, de forma nativa los siguientes protocolos de enrutamiento RIPv1/v2 y OSPF, bajo licenciamiento los siguientes protocolos de enrutamiento IS-IS y BGP, bajo licenciamiento el enrutamiento de IPv6, 16000 rutas unicast IPv4, 16000 entradas en la tabla ARP y el protocolo VRRP (alta disponibilidad sobre capa 3)

Atentamente,

Pedro Mendoza
Gerente de Centro de Servicios

Señores
Interesados
LPI Nº 041/2011
Presente.-